



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 1 6 / 0 2 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-0334

Montevideo, 28 MAYO 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 2024;-----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designó, a propuesta del señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación mediante Oficio N° O/33/01/001587/2023 de 16 de noviembre de 2023, a la Doctora Ana Emilia Barreda Paredes, para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación; -----

II) que la Doctora Ana María Barreda Paredes con fecha 7 de febrero de 2024, presentó ante la Fiscalía General de la Nación renuncia a su cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

III) que por Oficio N° O/33/01/000186/2024 de 14 de febrero de 2024, la Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación (S) Doctora Mónica Ferrero Álvarez, pone en conocimiento al Ministerio de Educación y Cultura, de la referida renuncia;-----

CONSIDERANDO: que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente aceptar la renuncia de la Doctora Ana Emilia Barreda Paredes en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, el artículo 55 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

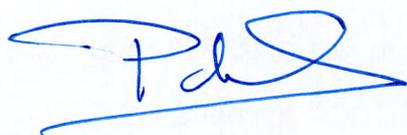
RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia presentada por la Doctora Ana Emilia Barreda Paredes, al cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

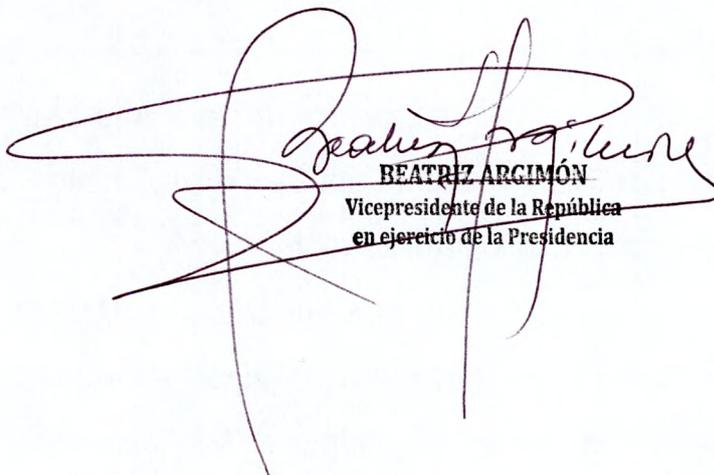
2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación, para notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia